



COMUNICADO

Departamento de la Vivienda

VIVIENDA Y AVP ALERTAN SOBRE FRAUDE POR CORREO ELECTRÓNICO

Advierten sobre mensajes que solicitan información personal con falsas promesas de vales de vivienda y reubicación en residenciales públicos.

San Juan, Puerto Rico – (22 de octubre de 2026) – El Departamento de la Vivienda y la Administración de Vivienda Pública alertaron a la ciudadanía sobre la circulación de correos electrónicos fraudulentos, enviados desde cuentas de Gmail, mediante los cuales se solicita información personal a cambio de supuestos vales de vivienda o alternativas de reubicación en residenciales públicos.

La advertencia surge luego de que varias personas acudieran a las agencias tras recibir citaciones por correo electrónico, bajo la impresión de que habían sido convocadas oficialmente para realizar gestiones relacionadas con ayudas de vivienda.

Ante esta situación, los jefes de ambas agencias aclararon que las direcciones de correo electrónico oficiales del Departamento de la Vivienda terminan en @vivienda.pr.gov, mientras que las de la Administración de Vivienda Pública terminan en @avp.pr.gov. Las comunicaciones provenientes de cuentas @gmail.com no corresponden a direcciones institucionales de estas agencias.

El secretario del Departamento de la Vivienda, Luis Augusto Martínez Román, advirtió sobre la importancia de proteger a las familias que buscan asistencia a través de los programas gubernamentales.

“Nos preocupa que personas que buscan una oportunidad de vivienda segura puedan ser víctimas de engaños. Para la gobernadora Jenniffer González Colón es una prioridad que las familias tengan acceso a nuestros programas y servicios, así como a la orientación necesaria para conocer las ayudas disponibles y los procesos para solicitarlas. Hemos recibido ciudadanos que llegan a nuestras oficinas convencidos de que tienen una cita o una oportunidad de recibir asistencia, cuando realmente han sido contactados por personas ajenas a nuestras agencias. Exhortamos a la ciudadanía a mantenerse alerta, verificar la autenticidad de las comunicaciones y proteger su información personal para evitar ser víctimas de estos esquemas fraudulentos”, expresó el secretario Martínez Román.

Por su parte, el administrador de la Administración de Vivienda Pública, Juan A. Rosario Hernández, enfatizó que los procesos de admisión y ubicación en residenciales públicos responden a los requisitos y procedimientos establecidos por la agencia.

“Queremos evitar que nuestras familias sean inducidas a error mediante falsas promesas de vivienda o reubicación. Ninguna comunicación electrónica, por sí sola, garantiza la asignación de un vale o una unidad de vivienda pública. Nuestros programas cuentan con procesos formales que deben cumplirse para asegurar una evaluación justa y transparente de cada solicitud”, sostuvo Rosario Hernández.

Los funcionarios recomendaron a la ciudadanía no acceder a enlaces sospechosos, evitar descargar documentos adjuntos de remitentes desconocidos y abstenerse de compartir números de Seguro Social, documentos de identidad, información bancaria u otros datos confidenciales con personas no autorizadas. Asimismo, advirtieron que, aunque un mensaje aparente provenir de una dirección oficial, es importante confirmar su autenticidad ante cualquier señal de sospecha.

Para recibir orientación o confirmar la autenticidad de una citación, la ciudadanía puede comunicarse directamente con la AVP llamando al (787) 759-9407 exts. 3012 de Vivienda Pública y 5251 del Programa de Vales.

Asimismo, pueden acceder a las redes sociales oficiales y verificadas de ambas agencias para obtener información sobre sus programas y servicios.

###